



Ministerio de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06



Área de Gestión
Pedagógica

“Año de la Unión Nacional frente a la crisis externa”

Vitarte, 30 DIC 2009

OFICIO MULTIPLE N° 512 – 2009 / D.UGEL.06 / J. AGP

Señor
Director(a) de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Secundaria
Presente.-

ASUNTO: EXTRAÑEZA POR INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES
EN EL REPORTE Y PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO
NACIONAL DE COMPRENSIÓN LECTORA

REF. : R.M.N° 441-2008-ED; R.M. 202-2009-ED
Informe N° 764-2009-UGEL 06/E.SEC

Me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y el Área de Gestión Pedagógica, para manifestarle nuestra EXTRAÑEZA por EL INCUMPLIMIENTO OPORTUNO EN EL REPORTE DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO DE COMPRENSIÓN LECTORA de la Institución Educativa a su cargo, quedando sin participación en el Concurso.

En tal sentido, se le **transcribe las recomendaciones del Informe Final para su Evaluación Institucional:**

1. Los señores Directores, deben velar por el estricto cumplimiento a la R.M.N° 441-2008.
2. Los señores Sub Directores de Formación General, deben monitorear y velar por el correcto aplicativo de los Módulos de la Comprensión Lectora, entregados a cada Institución Educativa.
3. Los señores Sub Directores Administrativos, deben colaborar con la gestión de Recursos para la correcta distribución de los módulos.
4. Los docentes del Área de Comunicación, son los responsables directos de la aplicación de los módulos de la Comprensión Lectora y del reporte de los resultados de las pruebas diagnóstica y final.
5. La Institución Educativa, a través del señor Director, debe asumir el liderazgo y formar comisiones de revisión de los Registros de Logros, así como de los resultados para EVITAR:
 - a. Presentación extemporánea
 - b. Incumplimiento a las normas educativas
 - c. Enmendaduras y borrones en los Registros de Logros
 - d. Datos incompletos en los Registros de Logros
 - e. Sumatoria errada de los resultados

Sin otro en particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Lic. CARMEN NAJARRO QUISPE
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

ADJUNTO: ANEXO 1

NSO/JAGP
AJET/E.SEC